

//CREACIÓN, DESTRUCCIÓN Y DISPERSIÓN DEL PATRIMONIO  
LITÚRGICO DE LOS MONASTERIOS DE DOMINICAS EN ESPAÑA Y  
NUEVA ESPAÑA//

---

//CREATION, DESTRUCTION AND DISPERSION OF THE  
LITURGICAL HERITAGE OF DOMINICAN NUNNERIES IN SPAIN  
AND NEW SPAIN //

---

MERCEDES PÉREZ VIDAL  
*UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO\**  
MÉXICO

///

PALABRAS CLAVE: libros litúrgicos; monjas dominicas; España; virreinato de Nueva España; imprenta.

RESUMEN: El presente artículo aborda los problemas que presenta el estudio de la liturgia de las monjas dominicas en España y Nueva España, fundamentalmente a causa de la progresiva pérdida y dispersión de sus fuentes. Se analizan los ejemplares conocidos hoy en día y se pone de manifiesto el papel que tuvieron las dominicas de estos territorios no sólo en la disposición de las celebraciones en sus monasterios, sino también en la autoría y producción de libros litúrgicos. Esto se considera en el contexto más amplio del monacato femenino en España y Nueva España, y en el de la Orden de Predicadores, reivindicando el papel de los dominicos en la producción de obras litúrgicas en estos territorios. Además, se tienen en cuenta también otros libros, cuyo uso en la liturgia monástica no ha sido considerado, así como otro tipo de fuentes. La

---

\* UNAM, Programa de becas postdoctorales en la UNAM, Becario del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC).

finalidad no es sólo poner de manifiesto el papel de las mujeres en este ámbito, sino también señalar la necesidad del estudio de la liturgia monástica femenina por parte de los historiadores del arte.

KEYWORDS: liturgical books; Dominican nuns; Spain and Viceroyalty of New Spain; printing press.

ABSTRACT: This article focuses on the difficulties that the study of Dominican nuns' liturgy in Spain and the Viceroyalty of New Spain implies, mainly because of the scattering and disappearance of many liturgical sources. Preserved and known liturgical books coming from these institutions are here considered, and the role of Dominican nuns not only in liturgical books' production but also in the ordination of liturgy in their nunneries is emphasized. This is analysed in the broader contexts of female monasticism in Spain and New Spain, and that of the Order of Preachers, claiming the role of Dominicans in the production of liturgical works in those territories. Moreover, other books whose use in monastic liturgy has not been studied are also taken into account, as well as other kind of sources. The final purpose is not only to highlight the role of women in these issues, but also to note the necessity of the study of nuns' liturgy by art historians

En los últimos años han proliferado los estudios dedicados a analizar el papel cultural de los monasterios femeninos en diversos ámbitos, desde las bibliotecas monásticas y la producción escrita, a la comisión y encargo de obras de arte, la práctica musical y litúrgica, etc. Se ha considerado también el papel activo de las mujeres en estos campos, pero persiste un evidente desequilibrio entre la historiografía del ámbito anglosajón, germano o incluso italiano, por un lado, y el caso hispano —comprendiendo aquí no sólo a la Península Ibérica sino todos los territorios que pertenecieron a la Monarquía Hispánica— por otro<sup>1</sup>. En este ámbito geográfico los trabajos realizados son aún insuficientes y se han centrado fundamentalmente en la autoría femenina de textos literarios y devocionales, especialmente durante la Edad Moderna, y en menor medida en la comisión de obras arquitectónicas y de arte mueble por parte de mujeres. No ha sucedido lo mismo con la producción artística o de libros litúrgicos en estas instituciones. Esto ha ocasionado una desconsideración, motivada por el

---

<sup>1</sup> Óscar Mazín ha insistido en la necesidad de abrir los horizontes historiográficos a la monarquía hispana, en tanto que entidad histórica de la que los virreinos americanos formaron parte, superando el nacionalismo y desinterés por el mundo hispánico fomentado a partir de la Independencia, y la consecuente separación entre “hispanistas” y “americanistas”. El Colegio de México organizó durante los noventa diversas actividades destinadas a superar esta falta de apertura de la historiografía mexicana, que culminaron en la celebración del congreso *México en el mundo Hispánico* en 1999 en Zamora (Mazín Gómez, 2000). Posteriormente, el propio Mazín publicó un par de útiles volúmenes con la misma finalidad: ampliar la visión de los historiadores mexicanos y restituir los enlaces entre los dominicos americanos y la monarquía hispana (Mazín Gómez 2006 y Mazín Gómez 2013).

desconocimiento, del papel activo o creativo de las mujeres en la definición tanto de la cultura visual como de la práctica litúrgica en sus propios monasterios<sup>2</sup>.

En el presente artículo me centraré en analizar los problemas que plantea el conocimiento de la liturgia de los monasterios femeninos de la Orden de Predicadores en España y Nueva España. En concreto, analizaré las causas que acarrearón la pérdida y dispersión de buena parte de los libros litúrgicos realizados por y para las mujeres en estos territorios; referiré aquéllos que conocemos, y, por último, consideraré también otro tipo de fuentes para el estudio de la celebración litúrgica.

## 1. Mujeres y liturgia: representación, poder y autoría

La nula consideración que han merecido las mujeres a la hora de abordar el estudio de la liturgia hunde sus raíces en los siglos bajomedievales, cuando diversos tratados y concilios insistieron en limitar su participación, reduciéndolas a meras espectadoras, alejándolas especialmente de la celebración y administración de la Eucaristía (Clark, 2002: 5-24). Sin embargo, el compromiso y la reflexión femenina sobre el culto había estado presente desde los orígenes del Cristianismo, como prueba el viaje de Egeria a Tierra Santa en el siglo IV, o la ordenación de mujeres en los primeros siglos, las cuales fueron equiparadas a los sacerdotes hombres (Macy, 2008).

Ya en pleno medievo Hildegarda de Bingen participó directamente en la articulación de la liturgia, para la cual realizó numerosas composiciones musicales, e incluso un auto sacramental —*Ordo Virtutum*— (Dronke, 1970: 180-192). Además, en las visiones recogidas en *Scivias*, Hildegarda llegó a discutir la viabilidad del sacerdocio femenino, por entonces ya abolido, en paralelo con otras obras contemporáneas, como las de Elizabeth de Schönau (Clark, 2002: 12-17). Éste no fue un caso aislado, ya que durante los siglos bajomedievales, e incluso en plena Edad Moderna y una vez celebrado el Concilio de Trento, no fue extraño que las abadesas se erigiesen en máximas responsables del culto en sus respectivos monasterios, llegando a vestir los ornamentos sacerdotales. Baste recordar el trono prioral del monasterio oscense de Sijena, realizado bajo el mandato de Blanca de Aragón y de Anjou (1321-1347), en el que ésta aparece representada portando el gremial (Berlabé, 2001: 361-364). Asimismo, ya en 1588 la consuetud de este mismo monasterio describía cómo las escolanas y cantoras vestían sobrepellices con motivo de ciertas celebraciones y representaciones (Cebolla Royo, 2010: 197-204).

En América contamos también con ejemplos similares, como el de la dominica sor María Anna Águeda de San Ignacio (1695-1756), priora de Santa Rosa de Puebla, quien se sirvió del arte y de la palabra escrita como medios mediante los cuales mostrar y afianzar su poder. En efecto, como ha señalado Cristina Ratto, esto se pone de manifiesto tanto en sus propias obras escritas y en su biografía debida al jesuita Joseph Bellido, como en la decoración del coro alto del citado monasterio poblano

---

<sup>2</sup> Un estado de la cuestión del estudio del monacato femenino en México y Perú en Pérez Vidal (2015\*), mientras que sobre la participación femenina en la comisión y producción de libros litúrgicos y en la cultura visual en el marco de los monasterios de dominicas en Castilla véase Pérez Vidal (2015b y 2015c).

estrechamente relacionada con las primeras<sup>3</sup>. Sor María Anna Águeda no sólo consiguió que su monasterio dependiese directamente de la Santa Sede, sino que, como señala Bellido, esta priora gozó de ciertos privilegios “que sólo se acostumbran conceder a abadesas consagradas” (Bellido, 1758: 356). Además, de nuevo aquí el uso de vestiduras litúrgicas sacerdotales venía a simbolizar el poder alcanzado por la priora y monjas de Santa Rosa, ya que “no sólo la prelada, sino hasta la Hebdomadaria usaba pluvial en los divinos oficios” (ibídem).

Pero además de servirse de los paramentos sacerdotales, presidir procesiones y disponer las celebraciones litúrgicas en sus monasterios, algunas religiosas tuvieron un papel activo en la realización de los propios textos, esto es, de los libros litúrgicos, de diversas formas. En primer lugar, a través de la compra y encargo de estos ejemplares pero, en ocasiones, también mediante la directa participación en su composición, escritura y decoración. Dos mujeres que compartieron un carácter reformador, que fundaron nuevos monasterios y que intervinieron activamente en la ordenación de la liturgia de los mismos fueron la clarisa Santa Catalina Vigri o la dominica Constanza de Castilla, priora de Santo Domingo el Real de Madrid. La primera realizó una serie de composiciones sobre el Nacimiento destinadas a interpolarse en la celebración litúrgica, además de escribir y miniar ella misma su breviario personal (Fortunati Pietrantonio y Leonardi, 2004). De igual manera, Constanza de Castilla compuso —aunque no lo escribió de propia mano— el *Libro de Devociones y Oficios*, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (BNE, Ms. 7495; Wilkins, 1998a). Junto a éstas, tenemos también documentados varios ejemplos de monjas escribas o copistas y miniaturistas, sobre todo procedentes de conventos alemanes o italianos, aunque nuevos estudios están poniendo de relieve la labor de estas monjas en la Península Ibérica (Cardoso, 2015; Pérez Vidal, 2015c).

La autoría femenina de textos litúrgicos y musicales, o mismamente la producción de estos textos para comunidades monásticas femeninas y el uso que tuvieron en las mismas son aspectos que han llamado la atención de los investigadores en las dos últimas décadas. En el ámbito hispánico, los estudios existentes se han debido fundamentalmente a liturgistas y musicólogos, pero resultan aún escasos y han estado dedicados sobre todo al estudio de monasterios concretos, fundamentalmente de clarisas y cistercienses. Lógicamente, las investigaciones centradas en la Edad Moderna son más numerosas por la mayor abundancia de fuentes. No ha sucedido lo mismo en el ámbito novohispano, donde Luis Lledías ha sido pionero en la recuperación y estudio de la música procedente de instituciones femeninas (Lledías y Muriel, 2009).

## **2. La liturgia de las monjas dominicas. ¿Uniformitas o diversitas?**

Al igual que ha sucedido con otros aspectos de su historia, la ausencia de investigaciones respecto a la práctica litúrgica y musical es más llamativa si cabe en el caso de las monjas dominicas. Podemos destacar los trabajos realizados —especialmente por musicólogos— sobre diversos monasterios de dominicas italianas, como los de Roncroffi sobre los manuscritos corales de dos monasterios boloñeses (Roncroffi,

---

<sup>3</sup> RATTO, Cristina, (en prensa). Agradezco a Cristina Ratto que me facilitase su artículo antes de su publicación.

2009), o los de Patrick Macey sobre la producción musical de los monasterios italianos surgidos en la órbita savonaroliana (Macey, 1998, 2009) u otras obras más puntuales (Medica, 2011). Asimismo, la producción de manuscritos litúrgicos y el uso de los mismos por las dominicas alemanas ha merecido también diversos estudios (Sauer, 2007; Hamburger, 2000 y 2008; Hamburger y Schlotheuber, 2014). No ha sucedido lo mismo en ámbito hispano, donde, salvo casos puntuales (Fueyo Suárez, 2009) las monjas se han visto relegadas en los estudios dedicados a la liturgia de la Orden de Predicadores (Fueyo Suárez, 2012).

Esta “falta de interés” tiene distintas causas. En primer lugar, dada la ausencia de referencias a la liturgia propia de las monjas en la documentación —Constituciones y actas de los capítulos— en las cuales se alude de forma casi exclusiva a los frailes, así como la obligatoriedad de esta normativa, se ha supuesto la de las dominicas habría sido un mero trasunto de la desarrollada por aquéllos. Si bien esto debió ser cierto en un principio, como evidencian las Constituciones elaboradas por Humberto de Romans para las religiosas de Montargis, en las que se indicaba expresamente que tanto el oficio diurno como el nocturno debía conformarse de acuerdo con el de los frailes (Cretyens, 1947: 68 y 75), posteriormente no fue así. Apenas unos años después, las Constituciones redactadas por el mismo Romans para frailes y monjas, aprobadas respectivamente en 1256 y 1259, establecían ya una clara distinción en el modo de recitar el oficio, entre frailes y monjas. A estas se les indica: *Hore canonice omnes in ecclesia tractim et distincte taliter dicantur* (Constitutiones, 2002: 110). Es decir, las horas debían decirse “con continuidad y distinción”, lo que da la idea de un canto solemne y articulado, en contraste con lo indicado en las de los frailes, quienes habían de recitar las horas *breviter et succinte* (Constitutiones, 2002: 35).

El mismo maestro General se encargó de la revisión, corrección y unificación de los libros litúrgicos de la Orden de Predicadores, pretendiendo acabar con la diversidad anterior. El resultado de esta tarea fue un corpus de catorce libros que constituyen el *Ecclesiasticum officium*, contenidos en el llamado Prototipo, que se custodia en el Archivo General de la Orden en Roma (AGOP, Serie XV, Ms. XVI, L1)<sup>4</sup>. Este corpus quedó fijado como texto litúrgico canónico de la Orden de Predicadores y, de hecho, continuó en uso sin cambios sustanciales hasta el Concilio Vaticano II. Cabe recordar que, pese a la aprobación del breviario y misal tridentino por Pío V inmediatamente concluido el concilio, el breviario y misal dominico continuaron en uso, ya que Trento había autorizado que siguieran vigentes aquéllos que contasen más de doscientos años de antigüedad y la aprobación de la Santa Sede (González, 1981: 246).

Sin embargo, como ya el propio Romans había reconocido, dado el carácter de la Orden de Predicadores, *la uniformitas diu desiderata* continuó siendo una utopía tanto en la liturgia como en otros aspectos (Tugwell, 1993: 21-32). Las diferencias regionales y locales pervivieron en el misal, en el ordinario, en los leccionarios y en algunas partes de los breviarios portátiles. Esto se dio de forma más acusada si cabe en el caso de los monasterios femeninos— en lo cual las dominicas no difirieron de otras órdenes— debido a la *stabilitas loci*, a la clausura y al control ejercido por algunos patronos sobre los mismos, entre otros factores. Todo esto propició una mayor dependencia de las

---

<sup>4</sup> En 1999 se celebró en Roma una conferencia sobre el mismo. (Boyle y Gy, 2004).

prácticas litúrgicas locales, así como una mayor importancia de tales elementos en la construcción de la idiosincrasia de la comunidad.

La interpolación de *legendae* tomadas de la vida de determinados santos, o vinculadas a determinadas imágenes, en la liturgia comunitaria fue algo frecuente<sup>5</sup>. Es más, los monasterios femeninos de cualquier orden fueron una especie de “oasis”, en los que pervivieron tales interpolaciones incluso más allá de Trento, pese a que la aplicación de los decretos conciliares habría supuesto —en teoría— la depuración de las mismas. Los ejemplos del incumplimiento de tal normativa son sin embargo numerosos a ambos lados del Atlántico. En México, el obispo Payo Enríquez de Ribera prohibió en 1673 la representación de comedias en el monasterio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción (Pérez Puente, Oropeza Tena y Saldaña Solís, 2005: 38 y 39). Del mismo modo, en Italia, ya en 1781, las dominicas de San Clemente de Prato causaron el asombro del obispo local por la habilidad con que representaron una comedia de Carlo Goldini ante varios laicos y frailes dominicos (Weaver, 2002: 1)

Así pues, sólo a través del estudio de las distintas bibliotecas monásticas—tanto conservadas aún en el recinto monástico como en otras instituciones—llegaríamos a conocer las peculiaridades de la celebración litúrgica, y las prácticas paralitúrgicas, en cada monasterio. Sin embargo, lamentablemente, esta vía de investigación apenas ha sido transitada hasta la fecha en el ámbito hispánico.

Las razones de la falta de estudios al respecto son varias. A la señalada anteriormente —esto es, la visión androcéntrica de los estudios de la liturgia—, se suman otras que no son exclusivas de las dominicas, sino comunes a otros órdenes, pero que, como se ha señalado anteriormente, se han dado quizás de forma más acusada en el caso de la Orden de Predicadores en el ámbito de la monarquía hispana.

Entre éstas debemos considerar la dificultad que presenta el acceso a fondos aún conservados en archivos monásticos y la inexistencia en la mayoría de los casos de un catálogo o inventario de los mismos<sup>6</sup>. Otro problema ha sido destrucción, desaparición o dispersión de buena parte de los ejemplares, tanto de cronología medieval como ya de Edad Moderna, manuscritos e impresos, algo que trataremos con mayor detalle en el siguiente apartado

### **3. Pérdida, dispersión y recuperación de fuentes litúrgicas en España y Nueva España. Causas y consecuencias**

Los procesos desamortizadores vividos en España y poco después en México, con las Leyes de Reforma de Benito Juárez, fueron bastante drásticos acarreado la pérdida y dispersión de buena parte de estas fuentes. En México, la Ley de Desnacionalización de los bienes del clero, promulgada el 12 de julio de 1859 vino a

---

<sup>5</sup> Así sucedió en el llamado *Codex Matritensis*, del que se hablará más adelante. Ejemplos similares, vinculados a una imagen mariana, se documentan en Unterlinden, San Sixto de Roma o Santo Domingo de Toledo (Cfr. Pérez Vidal, 2014b: 92; Pérez Vidal, 2014a: 219-221)

<sup>6</sup> Es un problema que no sólo afecta a los monasterios españoles y de América Latina. Los inventarios de las bibliotecas monásticas son escasos, más aún los realizados en fechas tempranas, y con frecuencia no incluyen libros litúrgicos. Así sucede con el catálogo de la biblioteca de las dominicas de St. Marien in Lemgo, en Westfalia, de finales del XIV: “*Liberaria sororum in Lemego libros continet hic conscriptos/hiis exceptis quos chorus habet necesarios pro divino officio peragendo*” (Hamburger y Scholteuber, 2014: 132).

coronar el estrago. El artículo 12 establecía que “los libros impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas se aplicarán a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos” (Gutiérrez, 1868-1870, II: 44-52). A esto se sumó el decreto de extinción de todos los conventos, emitido el 26 de febrero de 1863 (Gutiérrez, 1870, II: 647). Sin embargo, la pérdida y dispersión, ya iniciada con el declive de las órdenes religiosas en la centuria anterior, continuó e incluso se acentuó, dado que el gobierno no implementó ninguna política respecto a la conservación del patrimonio bibliográfico nacional y la creación de la Biblioteca Nacional de México se retrasó notablemente<sup>7</sup>. Por otra parte, incluso una vez constituida ésta (1867-1884), las “peculiares” políticas de algunos de sus directores, quienes no tuvieron especial estima por este tipo de materiales, continuaron con esta sangría. Por ejemplo, José María Vigil vendió durante su gestión (1880-1909) ocho libros de coro a cambio de veintidós obras inglesas modernas. Este expolio se prolongó en el siglo XX, ya que de los cincuenta y tres libros de coro que se conservaban aún en 1913, según noticia de Luis. G Urbina, en la actualidad sólo restan doce, además de algunos fragmentos (Salgado Ruelas, 2009: 22-23).

Asimismo, sucesos y conflictos acaecidos ya en el siglo XX, como la Cristiada en México o la Guerra Civil en España, también dieron lugar a la destrucción, desaparición y expolio de numerosos libros impresos y manuscritos, aunque su alcance resulta aún un tema poco estudiado (Saavedra Arias, 2013; Meyer, 1973). Por poner un ejemplo, entre los muchos libros perdidos y desaparecidos durante la Guerra Civil española se encontraban los realizados para la cofradía de San Pedro Mártir de Toledo, que fueron ricamente iluminados entre 1490 y 1510. Sin embargo, en este caso hemos tenido suerte, ya que hace algunos años el musicólogo Lorenzo Candelaria identificó un Kyrial de la Beinecke Library, así como varios folios de graduales conservados en la Pierpont Morgan Library, the Detroit Public Library y en el museo Paul Getty como pertenecientes a este grupo (Lorenzo Candelaria, 2008).

En cualquier caso, el proceso de venta, destrucción, dispersión y pérdida de este patrimonio ya había comenzado mucho antes de la época contemporánea, tal y cómo lamentaba Beristáin de Souza a inicios del XIX (Beristáin de Souza, 1947, I: 17)<sup>8</sup>. La reforma de las órdenes religiosas entre los siglos XV y XVI había implicado la destrucción de muchos manuscritos que no se adaptaban al mismo rito reformado. Asimismo, los reformadores persiguieron especialmente los libros de propiedad privada, entre los que se encontraron los breviarios portátiles, sobre todo aquéllos manuscritos<sup>9</sup>. Quizás ésta fue la causa que motivó que una religiosa de Santo Domingo el Real de Toledo

---

<sup>7</sup> Por ejemplo, en 1861 libros de San Francisco fueron sacados del convento y transportados en carros, cayendo varios que fueron recogidos y vendidos posteriormente. Muchos de estos libros fueron adquiridos por bibliógrafos quienes con frecuencia les quitaron las marcas de fuego y los reencuadernaron para eliminar cualquier indicio de su procedencia (Teixidor, 1931: 379-388).

<sup>8</sup> "Además adquirí noticias auténticas de lo que podían encerrar los archivos, aunque estos no se me franquearan, como era de esperar por afectados misterios y escrupulosidades impertinentes, cuando es constante, que en algunos de ellos ha habido tanto descuido, que lo más precioso que contenían, está ya en poder de los extranjeros".

<sup>9</sup> En una carta a Maddalena Picco della Mirandola en 1495 Savonarola describía el breviario portátil como una traición al voto de pobreza de las monjas y exhortaba a las religiosas a usar, en todo caso, breviarios impresos poseídos en común (Roberts, 2008:26).

escondiese un breviario portátil en un hueco de la pared del noviciado, donde fue descubierto casualmente en el curso de unas obras llevadas a cabo en 1993. Es llamativo en efecto que, salvo éste, el resto de los libros procedentes de este monasterio que hemos conservado sean posteriores al Capítulo General de Salamanca de 1551, que acometió una reforma litúrgica, ordenando la revisión del breviario, leccionario y, más aún, de todo libro litúrgico impreso hasta entonces (Pérez Vidal, 2015b: 250-252).

Finalmente, a las causas anteriormente enumeradas cabe sumar la revolución causada por la invención de la imprenta, que originó la devaluación de los libros manuscritos, cada vez más ilegibles, los cuales fueron abandonados y reemplazados por ejemplares impresos. Por otra parte, la imprenta aseguraba el logro de esta búsqueda uniformidad litúrgica.

El descubrimiento de América abrió nuevos horizontes y creó nuevas necesidades. Ya desde fechas bien tempranas se requirieron y expidieron licencias para transportar libros al Nuevo Mundo. Si bien, una vez más, la participación franciscana en estos asuntos es más conocida<sup>10</sup>, los dominicos también tuvieron un papel desde fechas tempranas. Por ejemplo, en 1512 los oficiales de la Casa de Contratación entregaron a fray Pedro de Córdoba, vicario de La Española y residente en el convento dominico de San Pablo de Sevilla, varios libros, entre los que se mencionan expresamente dos breviarios dominicos. Ese mismo año dicho Pedro de Córdoba contrató con el escribano Pedro Fernández la escritura e iluminación de un salterio dominico en pergamino y en dos cuerpos, probablemente destinado a Indias (Álvarez Márquez y Gómez Gómez, 1998: 18).

Fue sólo a partir de 1539 cuando comenzó la producción de libros impresos en Nueva España, con el establecimiento de la primera imprenta a instancias del obispo Juan de Zumárraga. El 12 de junio de este año el impresor Juan Cromberger y su cajista Juan Pablos firmaron un contrato por el cual el segundo se comprometía a embarcarse hacia la Nueva España para instalar en la ciudad de México una imprenta, con recursos y herramientas proporcionadas por Cromberger (Toribio Medina, 1989, I: LXVII-LXXIII; Griffin, 2010: 3-20).

También en este caso resulta más conocido el papel de los franciscanos que el de los Predicadores<sup>11</sup>. El musicólogo Stevenson señaló que durante el siglo XVI los dominicos cubrieron sus necesidades en materia litúrgica gracias la importación de libros desde Europa, más que mediante la impresión de los mismos en América (Stevenson, 1952: 70). Sin embargo, algunos de los incunables musicales mexicanos fueron impresos

---

<sup>10</sup> En los primeros años cabe destacar fundamentalmente la labor de fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México, humanista instruido en la reforma cisneriana, quien, además de fomentar el establecimiento de la imprenta donó parte de su biblioteca para el establecimiento del colegio imperial de Santa Cruz de Tlatelolco (Mathes, 1982). El Capítulo general franciscano de 1600 (Roma, Aracoeli), estableció que "todos los frayles que pasan a las Indias, sean obligados a dar cuenta al Vice Comisario de las Indias, que reside en San Francisco de Sevilla, de todas las cosas que llevan para el servicio y culto divino, como son ornamentos, imágenes, libros escolásticos, y libros para el Coro". Consecuencia de estas disposiciones son los seis libros de coro copiados por fray Juan de la Mota, fraile en San Francisco de Sevilla, que actualmente se conservan en México (Salgado Ruelas, 2007).

<sup>11</sup> Esta falta de consideración de los Predicadores se ha dado también en otros aspectos. Sobre su papel en la definición y difusión de algunas prácticas litúrgicas, devocionales y teatrales véase Pérez Vidal (2014<sup>a</sup>).



para la Orden de Predicadores. Cabe recordar que ya anteriormente los dominicos habían tenido un papel pionero en los orígenes de la imprenta en Europa. Juan de Torquemada estableció una imprenta en el Subiaco en 1464, el monasterio femenino de San Jacopo di Ripoli contó con otra desde 1476 y los dominicos de San Pedro Mártir de Toledo contaron con su propia imprenta desde 1483 (Barrado Barquilla, 1985; Conway, 1999)<sup>12</sup>. Más aún, el primer incunable con música notada impreso en España fue el procesionario dominico dado a la prensa en Sevilla en 1494, del cual se conservan bastantes copias, varias procedentes de monasterios femeninos<sup>13</sup>. Este libro se editó al menos seis veces entre 1494 y 1609, siendo el único con notación musical impreso masivamente (Fueyo Suárez, 2011).

De igual forma, los dominicos también imprimieron algunos de los primeros libros litúrgicos de Nueva España. El propio Robert Stevenson dio a conocer el *Psalterium Chorale secundu[m] co[n]suetudinem sancti Dominici* (1563-1564), uno de los incunables mexicanos (Stevenson, 1968:181-182)<sup>14</sup>. Además de por su origen dominico, también es importante por la aparición de Jerónima Gutiérrez, esposa de Juan Pablos, como coeditora junto a Pedro Ocharte, lo que ha llevado a que sea considerada por algunos la primera mujer impresora en Nueva España (Fernández Zamora, 2009: 233)<sup>15</sup>. Finalmente, cabe destacar que en la licencia dada por Montúfar para la impresión de este libro, inserta en el reverso de la portada, se indicaba que dos dominicos debían certificar que su texto siguiese exactamente el del *Psalterium* dominico publicado en Venecia en 1523 por Petrus Liechtenstein (Stevenson, 1968: 182). La Orden de Predicadores continuaba de esta manera una tradición ya iniciada en el siglo XIII y que reiteraron los capítulos sucesivos, especialmente en tiempos de reforma, según la cual cada nuevo libro litúrgico, manuscrito o impreso, antes de ser utilizado debía ser certificado. Esto consistía en que dos frailes o monjas debían cantar la música del nuevo libro, contra otros dos que utilizasen un libro viejo “certificado” o “acreditado”. De esta forma se aseguraba que todos los libros de canto dominicos eran absolutamente idénticos (Huglo, 1967: 121-133).

Algo posterior es un *Graduale Dominicale*, probablemente impreso por Antonio Espinosa en 1568, que fue descubierto por Valton, quien lo situó en 1571 (Valton, 1935: 122-146), o en cualquier caso antes de 1572. Stevenson adelantó su fecha a 1568 y puso de manifiesto su origen dominico, algo evidente al analizar su contenido litúrgico. Por ejemplo, entre las misas votivas, aparece en primer lugar la que se celebraba *In feria iii. quando celebratur de beato Dnico* (f.278) Santo Domingo, así como por la aparición de Santo Domingo dos veces en la letanía del Sábado Santo (Stevenson, 1968:183). Este

---

<sup>12</sup> Sobre la producción de libros en monasterios femeninos italianos entre los siglos XV y XVI véase Moreton (2013).

<sup>13</sup> Por ejemplo, la Huntington Library de California conserva uno procedente de las “Dueñas” de Zamora (Rare books 95523).

<sup>14</sup> El libro fue descubierto en 1963 en San Miguel Acacán, en el actual departamento de Huehuetenango, Guatemala, antigua zona de predicación dominica. Actualmente se conserva en la Lilly Library. Indiana University, Bloomington, Indiana

<sup>15</sup> Su nombre aparece en otra licencia dada “a la mujer de Juan Pablos, impresor, defunto”, para “imprimir un libro de música, un misal romano para los monasterios de San Francisco y San Agustín de esta ciudad de México” (Millares Carlo, 1950: 136). En contra de lo señalado por Fernández Zamora, otros autores no la han considerado como impresora, sino sólo como gestora de la imprenta a la muerte de su marido (Garone Gravier y Corbeto López, 2012:113-114).

libro no sigue los usos tridentinos, pero debemos recordar cómo el rito dominico fue autorizado incluso después del Concilio.

En cualquier caso, la llegada de Trento a la Nueva España en lo que a la liturgia respecta no tendría lugar sino en fechas posteriores. Como es sabido, las primeras diócesis americanas fueron en un primer momento sufragáneas de la de Sevilla, y pese a que en 1546 México y Lima se independizaron, la influencia española continuó. No obstante, aunque el II Concilio Provincial Mexicano celebrado en 1565 establecía aún que el oficio litúrgico debía hacerse conforme “a los misales nuevos, y Breviarios de la dicha iglesia de Sevilla” (Martínez López-Cano, 2004, Segundo Concilio: 8), la cuestión fue más compleja y las influencias más diversas. Por ejemplo, como señaló Stevenson, el *Manuale Sacramentorum secundum usum Ecclesie Mexicane*, impreso en 1560 por Juan Pablos y bajo los auspicios de Montúfar, recoge una liturgia con usos propios de Roma, Toledo, Salamanca, Sevilla, Granada, Plasencia, “y otros”. (Stevenson, 1968: 178). Aún el III Concilio Provincial Mexicano de 1585, que supuso la adopción del misal y breviario romanos, dejaba un cierto margen para “un ritual o ceremonial para el uso de este arzobispado y provincia” (Martínez López-Cano, 2004, Tercer Concilio: 194).

En cualquier caso, volviendo a los dominicos, fruto de la incuria de épocas pasadas y recientes, es efectivamente la escasez de libros de la Orden en bibliotecas mexicanas y extranjeras, ya sean manuscritos o impresos. El fondo de doce libros de la Biblioteca Nacional de México es casi exclusivamente franciscano, con excepción de los dos volúmenes de origen agustino. Lo mismo sucede con el del Museo Nacional del Virreinato o el del Museo Regional de Querétaro, exceptuando un ejemplar tardío del siglo XIX, con música para la festividad de Santo Domingo (Saavedra Vega, 1996: Libro 9). Ni siquiera en bibliotecas de origen dominico como la Burgoa de Oaxaca encontramos libros litúrgicos dominicos producidos en Nueva España. Sí, algún libro devocional, que además se encuadra también entre los incunables mexicanos<sup>16</sup>. Únicamente, podemos mencionar un libro de coro, realizado ya en torno a 1800, procedente de Santo Domingo de México, donde se custodia actualmente, decorado con una miniatura a página completa en el primer folio, así como dos iniciales decoradas en la página opuesta (Bargellini, 2004: 251-252). En cambio, en la Biblioteca Nacional de Madrid encontramos un impreso de las *Horas de la Beata Virgen*, realizado en 1567 y debido a Pedro Ocharte. Es decir, de nuevo un incunable mexicano (BNE, R/9530)<sup>17</sup>.

Otro problema a tener muy en cuenta en el estudio de estos fondos son los frecuentes errores de catalogación. Por ejemplo, como señalaba líneas arriba, dos de los doce libros de coro conservados actualmente en la Biblioteca Nacional de México — considerados tradicionalmente de origen franciscano en su totalidad— han sido identificados como agustinos (Estrada Valadez; De la Garza Cabrera y Velasco Castelán, 2014: 54-66). Así pues, el estudio detenido del contenido de los libros litúrgicos, tanto en su música y liturgia como en sus aspectos iconográficos, permitirá identificar muchos de

---

<sup>16</sup> TAIX, Jerónimo y SALAZAR, Domingo de. *Institución modo de rezar, y milagros e indulgencias del Rosario de la Virgen María, nuestra señora*. México: Pedro Balli, 1576.

<sup>17</sup> *Incipiunt Hor[a] Beat[a]e Mari[a]e, Virginis secundu[m] ordinem Fratr[u]m Prædicatorum*. México: Pedro Ocharte, 1567.

ellos, los cuales probablemente permanecen ocultos en distintas bibliotecas, mal catalogados o sin catalogar. Una muestra de los premios que este arduo trabajo depara de tanto en tanto es el reciente descubrimiento en el archivo municipal de San Bartolo de Soyaltepec (Oaxaca) de dos tesoros de la imprenta mexicana: el *Graduale Dominicale* (1568) —primera impresión del mismo, realizada por Antonio Espinosa y una de las cuatro copias conservadas en el mundo— y el *Graduale Sanctorale* (Pedro Ocharte, 1579), este último un *unicum*, el único ejemplar de cualquier edición del *Sanctorale*<sup>18</sup>.

De la posterior edición del *Graduale Dominicale*, de 1576, —recopilada y revisada por Juan Hernández, quien llegó a ser maestro de capilla de la Catedral de México—, se conservan copias en la biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico de Monterrey, en la Loyola University, en the Library of Congress y en la Newberry Library. Este último ejemplar fue encontrado en las ruinas de una iglesia indígena destruida durante la revolución mexicana, y entregado a Francisco Plancarte, arzobispo de Linares, quien lo donó a dicha institución en 1916 (Stevenson, 1968: 186)<sup>19</sup>. Todos estos ejemplos vienen a corroborar lo ya señalado por varios bibliógrafos mexicanos, la dificultad del estudio de la música y liturgia mexicanas, a consecuencia de la terrible dispersión de los libros litúrgicos y *membra disjecta*<sup>20</sup>.

#### 4. Libros litúrgicos procedentes de monasterios femeninos conservados

Frente a la riqueza de algunas bibliotecas dominicas de Francia o Alemania, el panorama de libros litúrgicos procedentes de monasterios de dominicas en España y Nueva España conservados resulta bastante pobre. A los diversos avatares históricos, ya referidos, cabe sumar la también señalada falta de interés por estas fuentes.

En España, junto al mencionado breviario de Santo Domingo de Toledo, conservamos también en este monasterio cuatro antifonarios de la segunda mitad del siglo XV (Galán Vera; Martínez Gil y Peñas Serrano, 2005: 279-293; Pérez Vidal, 2015b: 250-252). Prácticamente todos ellos recogen música monódica, con la excepción de una serie de hojas sueltas con fabordones que fueron realizados entre la segunda mitad del XV y el siglo XIX. Además de estos libros manuscritos se conservan otros impresos, adaptados al nuevo rito: un diurnal realizado entre 1558 y 1560, un ordinario de 1574, y un martirologio de 1579 (Galán Vera, 2007: 79). Sin embargo, aún con todo, el monasterio toledano constituye una excepción frente al resto de los castellanos. En efecto, además de Toledo, únicamente los monasterios de Zamora y Segovia han conservado alguna reliquia de este pasado litúrgico. En el primero se conserva un cantoral, muy tardío, que puede datarse en el siglo XVIII pues en él aparece el oficio del Santo Nombre de Jesús, y en Segovia un ritual de profesión manuscrito, datado probablemente en el segundo cuarto del siglo XVI y escrito en romance, al que posteriormente se le añadieron unos folios con notación musical monódica. Este tipo de

---

<sup>18</sup> *Crónica de Oaxaca*, 5 de junio de 2015 <http://cronicadeoaxaca.com/los-tesoros-de-soyaltepec-conservan-la-memoria-de-mexico/> (Consultado el 28/09/2015).

<sup>19</sup> Curiosamente, el ejemplar de la BNM también se incluye nota de Plancarte (BNM, RSM 1576 M4IGLE), quien afirmó haber visto con sus propios ojos los cuatro ejemplares existentes.

<sup>20</sup> Al respecto cabe destacar el proyecto *Primeros Libros de las Américas*, que pretende constituir una colección digital de los libros impresos en México antes de 1601, en el que colaboran distintas bibliotecas e instituciones. <http://primeroslibros.org/index.html>.

rituales no fueron frecuentes en el caso de la Orden de Predicadores, y menos aún aquéllos manuscritos, como lo es el caso que nos ocupa. En un principio formaron parte de los procesionarios, para acabar independizándose posteriormente (Pérez Vidal, 2015b: 253-254).

En Portugal, sin embargo, tenemos constancia de la existencia de *scriptoria* y de su producción en varios monasterios de dominicas entre la segunda mitad del XV y el XVI, es decir, también a consecuencia del proceso de reforma de la Orden. Hemos conservado varios libros litúrgicos —algunos miniados— procedentes de Aveiro, Nossa Senhora da Anunciada en Lisboa o Nossa Senhora do Paraíso en Évora. El papel de las mujeres en su elaboración fue fundamental, no sólo porque las prioras fueron con frecuencia quienes encargaron dichas obras, sino porque también fueron las propias monjas —algunos de cuyos nombres aparecen en los colofones— las copistas y miniaturistas (Cardoso, 2015: 56-63).

A estos se suman libros impresos, muchos de ellos dispersos en bibliotecas extranjeras, como el anteriormente mencionado procesionario dominico de 1494 que perteneció a las dominicas de Zamora y actualmente en la Huntington Library. Los procesionarios, libros de pequeño formato hechos para la maestra de canto o capíscola, resultan además muy valiosos, pues son los que mejor permiten conocer el desarrollo de la liturgia procesional, aportando precisas indicaciones topográficas, con referencia a altares y estaciones litúrgicas en sus rúbricas. Curiosamente, a pesar de la documentada existencia de este tipo de libros litúrgicos en los conventos masculinos desde el siglo XIII en adelante, la mayoría de los conservados, manuscritos o impresos, proceden de monasterios femeninos (Hamburger, 2000: 78-79). Sin embargo, una vez más, este no ha sido el caso de los monasterios de dominicas en ámbito hispánico.

El panorama es aún más pobre, o parece serlo, en Nueva España, debido a la mencionada destrucción y dispersión de los fondos de estas instituciones en los siglos XIX y XX, y también, a la señalada falta de investigaciones sobre dichos acervos.

El Museo de Antropología e Historia conserva un libro de coro procedente del monasterio de Santa Inés de México, realizado en el siglo XVIII<sup>21</sup>. Además de éste debería existir, aunque no aparece en el catálogo, otro realizado en 1627, del cual se conserva un microfilm en la Newberry Library de Chicago. Este último es un gradual, de gran importancia pues contiene música de destacados autores novohispanos, como Hernando Franco, Francisco López Capillas, Francisco Guerrero y Juan Hernández<sup>22</sup>. En el Centro de Estudios de Historia de México se conserva un nuevo ritual del modo de dar el hábito y hacer profesión impreso junto a la regla y constituciones para las Dominicas recoletas de Santa Rosa de Puebla<sup>23</sup>.

Aunque no pertenecientes a la Orden de Predicadores, cabe destacar algunos de los pocos libros o fragmentos que hemos conservado procedentes de monasterios

---

<sup>21</sup> Biblioteca del Museo de Antropología e Historia, Fondo Especial, *Libro de Coro del convento de Nuestra Señora de Santa Inés*, 1709-1787(V.968)

<sup>22</sup> Newberry Library, Microfilm 1314. México, D.F.: Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Subdirección de Documentación, 1995. 1 microfilm reel; 35 mm. "Libro de coro, Convento de Santa Inés, 1627".

<sup>23</sup> *Regla y Constituciones para las religiosas Recoletas dominicanas de Santa Rosa de Santa María, fundado en la Ciudad de Puebla(...)* Lleva al fin el modo de dar el hábito y hacer la profesión conforme a la observancia de sus Estatutos, Reimpresas en la Puebla, Oficina del Real Seminario Palafoxiano, 1789.

femeninos, dado que nos ayudan a contextualizar los ejemplares dominicos, y a comprender su dispersión. En la misma Newberry Library se conservan algunos *membra disjecta*, esto es hojas sueltas de algún manuscrito litúrgico procedente del convento de la Encarnación de México<sup>24</sup>.

Por su parte, la Hispanic Society de New York conserva tres ceremoniales jerónimos, impresos en Nueva España, en el siglo XVII. El primero es un *Ordo ad induendum novitiam monialem*, de procedencia desconocida, aunque muy probablemente jerónima, dada su similitud con el siguiente que sí fue realizado para San Jerónimo de México<sup>25</sup>. El tercero es un volumen que incluye en realidad tres ceremoniales: de vestición de hábito, de profesión y de oficio de sepultura para las religiosas jerónimas y concepcionistas de la ciudad de México. Aunque no posee fecha ni pie de imprenta, se ha considerado impreso en 1650<sup>26</sup>. También en Nueva York, en el General Theological Seminary (Special Collections) se conserva un gradual y antifonario en latín, realizado en 1645, al que se añadió una misa de San José, impresa en 1681. Cabe señalar que este libro fue encargado por la Bernarda de San Juan, priora del convento de San José de México<sup>27</sup>. Este dato es muy importante pues nos está hablando, una vez más, del papel activo de las religiosas en el encargo y producción tanto de manuscritos como, posteriormente, de impresos, algo que, como se ha visto en el caso de Santo Domingo de Toledo o San Jacopo a Ripoli, por poner dos ejemplos dominicos, tenía una larga tradición desde la Edad Media europea.

Finalmente, en el Museo Franz Mayer se conservan tres libros de coro manuscritos del XVIII: uno con el oficio de difuntos y sepultura, realizado en 1740 para el convento de María de Jesús de Sevilla, y los otros dos novohispanos, realizados uno seguramente y el otro con toda probabilidad para el convento llamado la Antigua Enseñanza, puesto bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar. Ambos están iluminados. El primero, realizado con certeza para la Enseñanza, incluye una miniatura a folio completo en la que los donantes, Antonio Basoco y María Teresa Castañiza aparecen postrados ofreciendo su corazón a la Virgen. El segundo cuenta en su primer folio una representación de las monjas orantes ante la Virgen del Pilar<sup>28</sup>.

## 5. Otras fuentes para la liturgia: escritas, iconográficas y artísticas

Además de los referidos, también contamos con otros libros, que tuvieron un uso distinto al que se piensa, o cuyo carácter no fue exclusivamente litúrgico. Dentro de los primeros, el citado *Libro de Devociones y Oficios de Constanza* de Castilla, priora de Santo

---

<sup>24</sup> Newberry Library, (.VAULT oversize Case MS 5148) Se trata de distintas hojas sueltas con música para diversos oficios, transcritas por veinte escribas distintas para el Convento de la Encarnación entre 1600 y 1799. En ellas se incluye tanto música de compositores españoles como Guerrero, Morales y Victoria, como mexicanos, como Hernando Franco, Juan de Lienas o Manuel de Sumaya.

<sup>25</sup> Hispanic Society, New York, *Ordo ad induendum novitiam monialem*, México, siglo XVII, Call Number: HC 397/486 y *Ceremonial para las religiosas jerónimas de México*, Call Number: B2911.

<sup>26</sup> Así se recogen en el catálogo de la Hispanic Society. El orden para vestir el hábito y el orden para dar la profesión aparecen comunes a las jerónimas- de San Jerónimo y San Lorenzo- y a las Concepcionistas. Además también se alude a las cistercienses de San Bernardo. Este último volumen fue transcrito en (Peñalosa, 1996:377-401).

<sup>27</sup> [http://ds.lib.berkeley.edu/02Western\\_23](http://ds.lib.berkeley.edu/02Western_23) (Consultado el 08/09/2015).

<sup>28</sup> Museo Franz Mayer, fondo antiguo.

Domingo el Real de Madrid, conservado actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid. (BNE, Ms. 7495; Wilkins, 1998a). Pese a tratarse de un pequeño volumen aparentemente dedicado a la devoción privada, algunas partes del mismo fueron empleadas, en realidad en la liturgia comunitaria en el coro. El *Oficio de los Clavos*, incluido en él, fue de hecho celebrado en el monasterio con permiso oficial tanto del papa como del maestro general de la Orden (Wilkins, 1998b: 342). Igualmente, es posible que otras partes insertas en este libro, y escritas igualmente en romance, se hubiesen destinado a la celebración litúrgica comunitaria: la oración inicial sobre la Pasión de Cristo, los Quince Gozos de la Virgen, junto a los Siete Dolores, la oración y *commendatio animae* final y quizás la letanía mariana, que pudo haber sido empleada en la procesión que tenía lugar los sábados en honor de la Virgen. Esto no debe resultar extraño si tenemos en cuenta, como ha señalado Susan Boynton, que la división entre devoción y oraciones privadas constituye una clasificación artificial y realizada desde la óptica contemporánea, sin que estuviese presente en tiempos medievales (Boynton, 2007: 896). En efecto, además del de Constanza, conocemos otros ejemplos de este tipo de libros con un carácter ambivalente e híbrido, como el manuscrito 2322 de la biblioteca Cranston, realizado en el siglo XV y procedente del monasterio de las clarisas de Aldgate. Clasificado tradicionalmente como *Libro de Horas*, al igual que el ejemplar de Constanza, resulta en realidad difícil de catalogar pues participa de ciertos aspectos de los libros de horas, salterios, breviarios y procesionales (Yardley, 2009: 18).

En el segundo caso, esto es, libros cuyo carácter no fue exclusivamente litúrgico, contamos con otro ejemplar procedente de Santo Domingo el Real, el llamado *Codex Matritensis*. Éste constituyó sin duda un claro ejemplo del papel de ciertos libros como nexo entre la liturgia, la lectura y la representación. Se trata de un volumen misceláneo, realizado entre finales de siglo XIV e inicios del XV. Contiene, en primer lugar, una parte dedicada a Santo Domingo en la que se incluyen una serie de textos biográficos y los *Nueve modos de orar*. Sigue después una sección relacionada con Santo Tomás de Aquino que incluye, además de las lecturas o *legendae* tomadas también de su vida, la traducción versificada y bien ordenada de los oficios para la fiesta de la traslación del Santo, celebrada el 28 de enero, y para la fiesta principal del mismo, el 7 de marzo, con su octava (Cátedra, 2005: 137-142; Alonso Getino, 1921). Estas *Estorias responsorias* constituyen, según Pedro Cátedra, el único caso de versión al romance de unos oficios completos y no de una determinada parte de los mismos y debieron tener, basándose en la ordenación del texto, una finalidad representativa. Cabe tener presente que el oficio compuesto por Aldobrandini di Ferrara para la festividad que conmemoraba la traslación de Santo Tomás a Toulouse en 1328 fue suprimido por el Capítulo General de Salamanca de 1551 (Bonniwell, 1945: 236)<sup>29</sup>. La pervivencia de este códice nos habla de una posible continuación de tal celebración más allá de esta fecha en Santo Domingo el Real de Toledo. Asimismo, al igual que sucedía con las lecturas tomadas de la vida de Santo Domingo, las de Santo Tomás constituían el texto de las nueve lecciones en prosa que se leían o salmodiaban en el oficio de maitines. El manuscrito se completa con una historia en prosa de San Pedro Mártir, junto con una canción dedicada a la Virgen (Cátedra, 2005: 15 y 136). Estos textos estarían claramente relacionados con una serie

---

<sup>29</sup> La fiesta, pero no el oficio de Aldobrandini, fue introducido de nuevo en la liturgia dominica en 1644, continuando en uso hasta la revisión de Cormier en 1909.

de capillas y altares existentes en el monasterio madrileño, dedicadas a estos santos. Además de la capilla de Santo Domingo, probablemente parte de la fábrica primitiva del monasterio, tenemos evidencia documental de la existencia de sendos altares dedicados a San Pedro Mártir y a Santo Tomás de Aquino, situados en las proximidades del antecoro de la Epístola (Pérez Vidal, 2013: 450-452)

Lamentablemente, en el caso de Santo Domingo el Real de Madrid, destruido en 1869, sólo contamos con el plano y referencias documentales de las capillas. En otros hemos perdido el texto y son las imágenes y los espacios los que nos restan como testimonios elocuentes de las celebraciones litúrgicas. En Santo Domingo el Real de Toledo existió una pintura mural de Santo Tomás de Aquino orante ante el Crucificado, desaparecida pero que conocemos por fotografías<sup>30</sup>, la cual incluía sendas filacterias en las que podía leerse un diálogo escrito en un latín muy rudimentario: *Domine memento mei/ bene scripsisti de me Toma, Qvan ergo mercedem accipies/ Non alian domine nisi te ipsum (sic)*. Este diálogo forma parte de un episodio de su vida que fue incorporado posteriormente en la liturgia dominica y que aparece en varias fuentes, entre ellas el *Codex Matritensis* (Alonso Getino, 1924:83)<sup>31</sup>. Curiosamente, la primera representación iconográfica del mismo la encontramos en un gradual procedente del monasterio de dominicas de Paradies bei Soest (Hamburger y Schlotheuber, 2014: 153).

De todo esto podemos deducir la probable existencia en el monasterio toledano de un texto litúrgico, o paralitúrgico, quizás similar al *Codex Matritensis*, aunque probablemente en latín, en el que se contuviese dicho pasaje. Dicho libro sirvió de fuente para la referida pintura, y hoy es ésta, o más bien la reproducción fotográfica de la misma, la que nos remite a este pasado litúrgico extinto.

### Consideraciones finales

La dispersión y lo fragmentario de los ejemplos y referencias conservados, tanto para España como para el antiguo virreinato de Nueva España, ha impedido la justa valoración tanto de la celebración litúrgica de la Orden de Predicadores en estos dominios, como de la producción de fuentes para la misma y, en consecuencia, el análisis de la relación del rito dominico con los espacios arquitectónicos y objetos artísticos. Dentro de este marco debe encuadrarse el caso específico de las monjas dominicas, sumándose a este problema, otros. A saber, la ausencia de un enfoque de género en el estudio de la liturgia, una mayor dificultad en el acceso a las fuentes aún en instituciones monásticas y una, si cabe, mayor dispersión de éstas.

Sin embargo, al igual que sucedió en otros ámbitos mejor estudiados, los ejemplos aquí expuestos evidencian el papel activo de las monjas dominicas, y en particular de algunas prioras, en la liturgia, disponiendo las celebraciones en sus monasterios, encargando y produciendo libros litúrgicos, o sirviéndose del ceremonial y su símbolos para demostrar y afianzar su poder.

El escaso número de libros conservados no nos permite realizar consideraciones generales pero cabe señalar el peculiar carácter de los que han llegado hasta nosotros,

---

<sup>30</sup> Archivo Histórico Provincial de Toledo, Fondo Rodríguez, F.49.

<sup>31</sup> Aparece en la copia del Exemplar de la liturgia dominica conservado en la British Library (British library, Add. Ms. 23935, f. 18r) en Hamburger y Schlotheuber, 2014: 153.

especialmente aquellos sin notación musical. Se trata de libros de horas, breviarios, es decir, libros de uso privado, perseguidos por los reformadores. O bien volúmenes como el *Codex Matritensis*, en el que se recogían interpolaciones que la reforma de la Orden y Trento intentó purgar. La pervivencia de estos ejemplares evidencia la continuidad de tales prácticas en estos monasterios, al igual que sucedió en los pertenecientes a otras órdenes. En mayor número hemos conservado libros de coro manuscritos, dada la dificultad que su reproducción impresa implicaba. Entre éstos, y también en los impresos, ocupan un papel destacado los rituales de profesión, a juzgar por el número de ellos conservados, tanto dominicos como de otras órdenes.

Como se ha visto, el tráfico de libros desde Europa al Nuevo Mundo, ya iniciado a comienzos del XVI prosiguió durante las siguientes centurias. La circulación a la inversa fue más rara, y por ello es menos conocida, pero existió, tal y como prueban, por ejemplo, algunos ejemplares conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid.

El trabajo de catalogación y re-catalogación de fondos, sacará sin duda a la luz nuevos ejemplares que vendrán a completar este panorama. Por último, el objetivo del historiador del arte no es quedarse en el análisis del contenido litúrgico y musical de los mismos, sino ponerlos en relación con otras fuentes y con imágenes y espacios, a fin de reconstruir e interpretar tanto las ceremonias como la función de los espacios en que éstas tenían lugar.

## //BIBLIOGRAFÍA//

### 1. LIBROS

ALONSO GETINO, Luis. G, *Leyenda de Santo Tomás de Aquino*. Madrid: Tipografía de la “Rev. de archivos”, 1924.

BELLIDO, Joseph. *Vida de la V.M.R.M María Anna Águeda de S. Ignacio*. México D.F: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1758.

BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano. *Biblioteca Hispano Americana Septentrional o Catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados, o florecientes n la América Septentrional Española, han dado a la luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa, 1521-1850*.3a.ed. México: Fuente Cultural, 1947, Vol. 1.

BOYLE, Leonard y GY, Pierre-Marie (dirs). *Aux Origines de la Liturgie Dominicaine: Le Manuscrit Santa Sabina XIV L1*. Paris y Roma: École française de Rome y CNRS éditions, 2004.

BONNIWELL, William, R. *A history of the Dominican Liturgy (1215-1945)*. New York: Joseph F. Wagner, 1945.

CANDELARIA, Lorenzo. *The Rosary Cantoral. Ritual and Social Design in a Chantbook from Early Renaissance Toledo*. Rochester: The Rochester University Press, 2008.



- CÁTEDRA, Pedro María., *Liturgia, poesía y teatro en la Edad Media*. Madrid: Gredos, 2005.
- CONWAY, Melissa. *The Diario of the Printing Press of San Jacopo di Ripoli, 1476-1484: Commentary and Transcription*. Florencia: L.S. Olschki, 1999
- Constitutiones et acta Capitulorum Generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum : 1232 - 2001*. Berlín: Digitale Bibliothek Spezial, Directmedia Publishing, 2002.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, Rosa María. *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo*. México D.F: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2009.
- FORTUNATI, Vera y LEONARDI, Claudio. *Pregare con le immagini: il Breviario di Caterina Vigri*, Bologna/Firenze: Compositori/SISMEL edizioni del Galluzzo, 2004.
- GONZÁLEZ, Antolín. *La vida litúrgica en la Orden de Predicadores: Estudio de su legislación, 1216-1980*. Roma: Istituto Storico Domenicano, 1981 (*Monumenta Ordinis praedicatorum Historica, Dissertationes Historicae*, 20).
- GUTIÉRREZ, Blas José. *Leyes de reforma. Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de: 1855 al de 1868*. Tomo II. México: Imprenta de el Constitucional, 1870.
- HAMBURGER, Jeffrey, F. *Leaves from Paradise: The Cult of John the Evangelist at the Dominican Convent of Paradies bei Soest*, Cambridge, Mass: Houghton Library of the Harvard College Library, 2008.
- LLEDÍAS, Luis y MURIEL, Josefina. *La música en las instituciones femeninas novohispanas*. México.D.F: El claustro de Sor Juana/Fundación Carmen Romano de López-Portillo /Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 2009.
- MACEY, Patrick. *Bonfire Songs: Savonarola`s Musical Legacy*. Oxford: Clarendon Press, 1998.
- MACY, Gary. *The Hidden History of Women's Ordination: Female Clergy in the Medieval West*. Oxford/ New York: Oxford University Press, 2008.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar (coord.). *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004. En línea. Consultado el 08/09/2015el <[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/concilios/concilios\\_index.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/concilios/concilios_index.html)>.
- MATHES, Michael, W. *Santa Cruz de Tlatelolco. La primera biblioteca académica de las Américas*. México: Secretaría de relaciones exteriores, 1982.

MAZÍN GÓMEZ, Óscar (ed.). *México en el Mundo Hispánico*, Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000.

*Una ventana al Mundo Hispánico, Ensayo bibliográfico*, México D.F: El Colegio de México, 2006.

*Una ventana al Mundo Hispánico, Ensayo bibliográfico*, México D.F: El Colegio de México, 2013.

MEDICA, Massimo. *Un libro per le Domenicane. Il restauro del Collettario duecentesco ( ms. 612) del Museo Civico Medievale di Bologna*. Padova: Nova Charta, 2011.

MEYER, Jean. *La Cristiada*, México: Siglo XXI, 1973 (3 vols).

MILLARES CARLO, Agustín. *Investigaciones biobibliográficas iberoamericanas. Época colonial*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1950.

MORETON, Melissa. «Scritto di Bellissima Lettera»: *Nuns' Book Production in Fifteenth and Sixteenth-Century Italy*. Ph.D. diss. Iowa: Iowa University, 2013.

PEÑALOSA, Joaquín Antonio. *Alrededores de Sor Juana Inés de la Cruz*. San Luis de Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1996.

PÉREZ PUENTE, Leticia; OROPEZA TENA, Gabriela y SALDAÑA SOLÍS, Marcela. *Autos de las visitas del arzobispo fray Payo Enríquez a los conventos de monjas de la ciudad de México (1672-1675)*. Transcripción y estudio introductorio. México.D.F: Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, 2005.

PÉREZ VIDAL, Mercedes. *Arte y arquitectura de los monasterios de la Orden de Predicadores de la "Provincia de España". Desde los orígenes hasta la reforma (1218-1506)*. Eduardo Carrero Santamaría (dir.). Tesis doctoral, Universidad de Oviedo (18/01/2013)

ROBERTS, Ann. *Dominican Women and Renaissance Art, The Convent of San Domenico of Pisa*. Cornwall: Ashgate Publishing Limited, 2008.

RONCROFFI, Estefania. *Psallite Sapienter. Codici Musicali delle Domenicane Bolognesi*. Firenze: Leo.S.Olschki Editore, 2009.

SAAVEDRA ARIAS, Rebeca. *El patrimonio artístico español durante la Guerra Civil (1936-1939): política e ideología en las «dos Españas»*. María Ángeles Barrio Alonso (dir.). Tesis doctoral, Universidad de Cantabria (03/05/2013).

SALGADO RUELAS, Silvia. *Libros de coro conservados en la Biblioteca Nacional de México*. México: Adabi, 2009.

- SAAVEDRA VEGA, David. *Libros Corales de la Biblioteca Conventual del Museo Regional de Querétaro*. Santiago de Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1996.
- STEVENSON, Robert. M. *Music in Mexico. A Historical Survey*. New York: Crowell, 1952.
- Music in Aztec and Inca Territory*. Berkeley: University of California Press, 1968.
- TEIXIDOR, Felipe. *Ex libris y bibliotecas de México*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931.
- TORIBIO MEDINA, José. *La imprenta en México (1539-1821)*. Ed. Facsimilar. México: UNAM, 1989. Tomo I.
- VALTON, Emilio. *Impresos mexicanos del siglo XVI (incunables americanos)*. México D.F: Imprenta Universitaria, 1935.
- WEAVER, Elisa. *Convent theatre in early modern Italy: spiritual fun and learning for women, Spiritual Fun and Learning for Women*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- WILKINS, Constance, L(ed). *Constanza de Castilla, Book of Devotions-Libro de devociones y oficios*, Exeter: University of Exeter Press, 1998 (Wilkins 1998a).
- ZULAICA GÁRATE, Román. *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. México D.F: Editorial Pedro Robredo, 1939.

## 2. ARTÍCULOS

- ALONSO GETINO, Luis. G. "Los primeros versos castellanos acerca de Santo Tomás de Aquino"; *La Ciencia Tomista*, 68, 1921, pp.145-159.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen y GÓMEZ GÓMEZ, Margarita. "Un pleito para la impresión de libros corales con destino a las indias", *Historia. Instituciones. Documentos*, 25, 1998, pp.13-42.
- AMERLINCK DE CORSI, María Concepción. "La pintura en los libros de profesiones de las concepcionistas novohispanas" en *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional*, León: Universidad de León, 1990, Vol. 2, pp. 161-172.
- BARGELLINI, CLARA. "50. Choir Book", ficha de catálogo en Donna Pierce, Rogelio Ruiz Gomar y Clara Bargellini. *Painting a New World, Mexican art and life, 1521-1821*, con introducción de Jonathan Brown. Denver: Denver Art Museum, 2004, pp. 251-252.

- BARRADO BARQUILLA, José. "El convento de San Pedro Mártir. Notas históricas en el V Centenario de su imprenta (1483-1983)", *Toletum*, 18, 1985, pp. 181-211.
- BERLABÉ, Carmen. "Silla prioral de Blanca de Aragón de Anjou" en BANGO TORVISO, Isidro (coord.). *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía*, Madrid: Junta de Castilla y León, 2001, pp. 361-364.
- BOYNTON, Susan. "Prayer as Performance in Eleventh and Twelfth-Century Monastic Psalters", *Speculum*, Vol. 82, núm.4, 2007, pp. 895-931.
- CARDOSO, Paula. "Iluminar no feminino: O scriptorium do Mosteiro de Jesus de Aveiro no final do século XV", *Invenire: Revista de Bens Culturais - Número Especial sobre a Iluminura em Portugal*. Lisboa, 2015, pp. 56-63.
- CEBOLLA ROYO, Alberto. "Nobleza humana y liturgia divina: Monasterio de Sijena", en PRENSA, Luis y CALAHORRA, Pedro (coords.). *XIII Jornadas de Canto Gregoriano: Música en la Hispania romana, visigoda y medieval y XIV Jornadas de Canto Gregoriano: Los monasterios, senderos de vida*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico"/CIC/Excma Diputación de Zaragoza, 2010, pp.197-204.
- CLARK, Anne, L. "The Priesthood of the Virgin Mary: Gender Trouble in the Twelfth Century", *Journal of Feminist Studies in Religion*, Vol.CXVIII, Núm 1, Spring, 2002, pp.5-24
- CREYTENS, RAYMOND. "Les Constitutions primitives des soeurs dominicaines de Montargis(1250)", *Archivum Fratrum Praedicatorum*, XVII, 1947, pp. 41-84.
- DRONKE, Peter. "The Text of the *Ordo Virtutum*", *Poetic Individuality in the Middle Ages. New Departures in Poetry, 1000-1150*. Oxford: Clarendon Press, 1970, pp. 180-192.
- ESTRADA VALADEZ, Tania; DE LA GARZA CABRERA, Patricia y VELASCO CASTELÁN, Thalía Edith. "Los libros de coro copiados por fray Miguel de Aguilar: un primer acercamiento al estudio de su encuadernación en la Nueva España", *Intervención. Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, 10, 2014, pp.54-66. En línea. Consultado el 25/09/2015<<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/intervencion/article/view/295/414>>.
- FUEYO SUÁREZ, Bernardo. "El *Breviarium* Portátil (ss. XIV-XV) de Santo Domingo el Real de Toledo", *Ciencia Tomista*, 136, 2009, pp.363-398.
- "Procesionales dominicanos impresos en España de 1494 a 1609", *Ciencia Tomista*, Vol. 138, nº 444, 2011, pp.151-212.
- Liturgia y culto en San Esteban de Salamanca*. Salamanca: San Esteban Editorial, 2012.

- GALÁN VERA, María Jesús. "Los libros de Santo Domingo el Real" en MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, Palma (ed.). *Dominicas VIII Centenario*. Toledo: Empresa pública Don Quijote de la Mancha 2005, S.A, 2007, pp. 70-89.
- GALÁN VERA, María Jesús; MARTÍNEZ GIL, Carlos y PEÑAS SERRANO, Pablo. "La música en los conventos dominicos de Toledo (siglos XVI –XVIII)", *Anales Toledanos*, 41, 2005, pp 255-316.
- GARONE GRAVIER, Marina y CORBETO LÓPEZ, Albert. "Huellas invisibles sobre el papel: las impresoras antiguas en España y México (siglos XVI al XIX)", *Locus: Revista de História*, Vol. 17, Núm. 2, 2012, pp. 103-123. En línea. Consultado el 25/09/2015 <<http://locus.ufjf.emnuvens.com.br/locus/article/view/1685/1179>>
- GRIFFIN, Clive. "La primera imprenta en Mexico y sus oficiales". en GARCÍA, Idalia y RUEDA RAMÍREZ, Ramírez (comp). *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México D.F: UNAM, 2010, pp.3-20.
- HAMBURGER, Jeffrey, F. "Offices des Morts et Processionnaires selon l'usage des dominicains" en Blondel, Madeline et alii. *Les dominicaines d'Unterlinden*, 2 vols. Paris: Somogy éditions d' art, 2000, II, pp. 78-79.
- HAMBURGER, Jeffrey. F y SCHLOTHEUBER, Eva. "Books in Women's Hands: Liturgy, Learning and the Libraries of Dominican Nuns in Westphalia", *Entre stabilité et itinérance: Livres et culture des ordres mendiants, XIIIe-XVe siècle, Bibliologia*, 37, 2014, pp. 129- 157. DOI: <http://dx.doi.org/10.1484/M.BIB.5.102478>.
- HUGLO, Michel. "Règlements du XIIIe siècle pour la transcription des livres notés" en RUHNKE, M (ed.). *Festschrift Bruno Stäblein zum 70. Geburtstag*. Kassel: Bärenreiter, 1967, pp. 121-133.
- LARA CÁRDENAS, Juan Manuel. "Los libros de coro del Museo Nacional del Virreinato", *Tepozotlán ayer y hoy: 30 Aniversario Museo Nacional del Virreinato*. México.D.F: INAH, 1996, pp. 27-36.
- "La música nei conventi savonaroliani nel Cinquecento" en Zarri.G y Festa. G(eds.). *Il Velo, la Penna e la Parola*. Florencia: Nerbini,2009, pp. 177-184.
- NAUGHTON, Joan. "Books for a Dominican Nun's Choir: Illustrated Liturgical Manuscripts at Saint-Louis de Poissy, c. 1330-1350" en MANION, Margaret y MUIR, Bernard (eds.). *The Art of the Book. Its Place in Medieval Worship*. Exeter: University of Exeter Press, 1998, pp. 67-109.
- PÉREZ VIDAL, Mercedes. "Algunas consideraciones sobre el estudio de la liturgia procesional y paraliturgias a través del arte en la Orden de Predicadores en Castilla". *Medievalia*, 17, 2014, pp. 215-246 (2014a).

- "'Descendit de caelis', Liturgia, arquitectura y teatro en los monasterios de las dominicas castellanas en la Baja Edad Media". *Anales de Historia del Arte*, 24, Núm. Esp. Diciembre: Nuevas miradas a la Historia del Arte, 2014, pp. 79-95.
- "Arte y liturgia de los monasterios femeninos en América. Un enfoque metodológico", *Quiroga*, 7, enero-junio 2015, pp 58-71 (2015a).
- "Compline and its Processions in the Context of Castilian Dominican nunneries" en SABATÉ, Flocel (ed.). *Life and Religion in Middle Ages*, Cambridge Scholars Publishing, 2015, pp. 246-277 (2015b).
- "Art, Visual Culture and Liturgy of Dominican nuns in Late Medieval and Early Modern Castile" en BARKER, Sheila y CINELLI, Luciano (eds.). *Artiste nel chiostro. Produzione artistica nei monasteri femminili in età moderna. Special issue of Memorie domenicane*, 46(en prensa) (2015c).
- RATTO, Cristina. "La glorificación de María como Madre de Dios en la bóveda del coro alto de la iglesia de monjas dominicas de Santa Rosa de Lima en Puebla" en TORRES TORRES, Eugenio O.P. (coord.). *Hagiografía, arte y sociedad entre los dominicos de los virreinos del Perú y la Nueva España*. México: Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas (en prensa).
- SALGADO RUELAS, Silvia. "Liturgia e iluminación: libros de coro sevillanos en México" en PASCUAL BUXÓ, José (ed.). *Reflexión y espectáculo en la América virreinal*. México: UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Seminario de Cultura Literaria Novohispana / Conacyt, 2007, pp. 67-79.
- SAUER, Christine. *Zwischen Kloster und Welt: Illuminierte Handschriften aus dem Dominikanerinnenkonvent St. Katharina in Nuremberg* en HAMBURGER, Jeffrey F; JÄGGI, CAROLA; MARTI, SUSAN y RÖCKELEIN, Hedwig (eds.) *Frauen-Kloster-Kunst: Neue Forschungen zur Kulturgeschichte des Mittelalters. Internationales Kolloquium im Zusammenhang mit Krone und Schleier: Kunst aus mittelalterlichen Frauenklöstern*. Mülheim an der Ruhr-Turnhout: Die Wolfsburg / Brepols, 2007, pp.113-129.
- TUGWELL, Simon, ."Humbert de Romans", *Mémoire dominicaine*, 2, 1993, pp. 21-32.
- WILKINS, CONSTANCE .L. "El devocionario de Sor Constanza: otra voz femenina medieval", *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Birmingham*, 21-26 de agosto de 1995, 7 vols, Birmingham: University of Birmingham/ Doelphin Books, 1998, Vol. I, pp. 340-349 (Wilkins 1998b).
- YARDLEY, Anne.Bagnall."Clares in Procession: The Processional and Hours of the Franciscan Minoreesses at Aldgate", *Women and Music: A Journal of Gender and Culture*, Vol.13, Núm.1, 2009, pp.1-23.